VIERNES 7 DE FEBRERO DEL 2025 - N° 1426
Editor general (i): LUIS VÁSQUEZ G.



los tiempos cambian, la verdad no
PRECIO S/1.00
VÍA AÉREA S/1.20
WWW.LANOTICIA.COM.PE
lanoticiaveraz
La Noticia Perú
La Noticia Perú
La Noticia Perú
La Noticia Perú

Hay otros 683 detenidos en EE. UU. y 340 ya tienen orden de deportación

LLEGA NUEVO AVIÓN CON 141 PERUANOS DEPORTADOS

Exasesor de Fujimori se afilió al partido Por Amor al Perú y personero legal señala que tiene el derecho de postular

MONTESINOS SERÍA CANDIDATO PRESIDENCIAL



Erasmo Reyna, exabogado de Alan, dice que hay pruebas para que expresidente vaya a la cárcel por usar dinero ilícito

"VIZCARRA ES LADRÓN Y UN CÍNICO"



Martín Vizcarra

Erasmo Reyna



Te explicamos cómo obtener documento con las cifras de tus aportes

GESTIONA CERTIFICADO PARA COBRAR EL FONAVI

Hamás llama a palestinos a luchar contra "limpieza étnica" en Medio Oriente

TRUMP: "ISRAEL ENTREGARÁ FRANJA DE GAZA A EE. UU."



Vilcatoma sostiene que Vizcarra aprendió a robarle al Estado

Tras conocerse de un convenio entre la oficina norteamericana United Nations Office for Project Services (UNOPS) y el Gobierno Regional de Moquegua para encargos de proceso de licitación para el "proyecto ampliación de la frontera agrícola Lomas de Ilo-Moquegua", durante la gestión de Martín Vizcarra, la excongresista Yeni Vilcatoma, indicó que el exmandatario "aprendió a robarle al Estado peruano".

"Este funcionario, elegido por voto popular y que percibía un sueldo con todas las comodidades propias del cargo, recibía dinero corrupto a través del acceso que tenía a la información que previamente pactaba en un contrato", dijo la exprocuradora.

Como se sabe, bajo la dirección de Martín Vizcarra, en el Gobierno Regional de Moquegua se pagó a UNOPS más US$ 400 mil.

Para determinar si usaron dinero para impulsar agendas político ideológicas

Exigen formar una comisión para investigar aportes de USAID al Perú

La bancada de Renovación Popular presentó una moción para crear una comisión investigadora para identificar a las instituciones y personas que se beneficiaron con los aportes de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en el Perú.



La iniciativa busca que se constituya un grupo de trabajo multipartidario para investigar e identificar qué personas naturales y/o jurídicas recibieron este financiamiento de USAID desde el 2015 hasta la fecha; y establecer si existió un direccionamiento de manera irregular para la implementación de agendas político- ideológicas.

El legislador Alejandro Muñante, del citado grupo parlamentario, sostuvo que esta comisión investigadora podrá estudiar todo lo concerniente al financiamiento que USAID ha dado en nuestro país a raíz de las últimas denuncias que se han dado a conocer por parte de la misma administración del gobierno de los Estados Unidos.

"Esta no es una denuncia de parte, sino que es el mismo gobierno de los Estados Unidos el que ha denunciado la mala utilización de los fondos. En el caso peruano también deberíamos investigar para ver si es que efectivamente estos fondos fueron destinados para ayudar a la población vulnerable o es que han sido mal utilizados para impulsar agendas políticas o ideológicas", apuntó.

Como se sabe, se informó de un supuesto financiamiento de US$ 2 millones a favor de instituciones estatales como la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y el Lugar de la Memoria.

López Aliaga afirma que "caviar que se respeta cobra primero"

Un informe de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) reveló que la ONG Manuela Ramos destinó el 73 % de su proyecto Credimujer a pago de sueldos y consultorías. Al respecto, el líder de Renovación Popular, Rafael López Aliaga, indicó que la citada ONG dio US$ 1.4 millones de Usaid y se gastaron en sueldos US$ 900 mil y US$ 100 mil en consultorías.

"Caviar que se respeta cobra primero, llama después a sus compañeros caviares para unas consultorías", indicó el alcalde de Lima a través de su cuenta en la red social X.



"No podemos permitir que los derechos humanos sean privilegio de los criminales"

La presidenta Dina Boluarte cuestionó a las ONG reciban financiamiento internacional para velar por el derecho de personas acusadas de ser criminales. "No podemos permitir que los derechos humanos sean privilegio de los criminales, mientras nuestra Policía Nacional y las Fuerzas Armadas eran abandonadas a su suerte", sentenció.

"No formamos burócratas ni activistas extremistas, formamos líderes con pensamiento crítico, arraigados en valores de libertad responsabilidad individual y respeto por las instituciones tutelares, en un mundo donde la democracia es constantemente atacada por ideologías colectivistas y estatistas que buscan debilitar las bases de la sociedad", dijo durante la inauguración de la maestría en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Resolución de Conflictos del Ministerio de Justicia.

En tal sentido, sostuvo que el país no debe permitir que los derechos humanos sean utilizados como un arma ideológica para socavar la autoridad del Estado.

Fracasó paro convocado por transportistas informales

A pesar de ser anunciado con varios días de anticipación por diversos gremios de transportistas, el paro de ómnibus y micros no fue acatado ayer por los conductores del ramo.

El Consejo de Ministros monitoreó el transporte en Lima Metropolitana e informó que "desde tempranas horas, diferentes medios reportaron que el transporte de pasajeros no se ha visto afectado tras el anuncio de un paro convocado por transportistas informales".

"La paralización no contribuye en nada con la seguridad, el Perú no puede parar", expresó al respecto el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén.

En la víspera, los dirigentes convocantes dijeron que la paralización sería total y que más de 20 mil vehículos no circularían por la ciudad. Sin embargo, ayer el transporte público de pasajeros fue normal.

Ante la poca acogida que tuvo la medida de fuerza, el vicepresidente de la Asociación Nacional de Transportistas (Asotrani), Walter Carrera, adujo que la Autoridad de Transporte Urbano de Lima y Callao (ATU) habría influido para que los trasportistas no participen en el paro.





Fiscalía presenta denuncia contra César Combina

La Fiscalía de la Nación presentó una denuncia constitucional contra el excongresista César Combina, quien es sindicado como presunto autor del delito de enriquecimiento ilícito en agravio del Estado.

A través de un comunicado, el Ministerio Público informó que la denuncia fue presentada por su Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales. "Los hechos están referidos a que, entre el 16 de marzo de 2020 y el 26 de julio de 2021, de manera continua y permanente, (Combina) habría incrementado ilícitamente su patrimonio en un importe de S/ 472 868.67", dice el texto.

También se detectó la existencia de abonos bancarizados de origen y procedencia desconocidos realizados al exlegislador por un total de S/ 948,063, según lo determinado por una pericia contable financiera.

Dirigente de Por Amor al Perú dice que exasesor de Fujimori podrá participar en elecciones

Montesinos se afilió a un partido y sería candidato presidencial el 2026

Vladimiro Montesinos, exasesor de inteligencia del gobierno del exmandatario Alberto Fujimori, se afilió al partido Por Amor al Perú y podría ser lanzado como candidato presidencial en las elecciones del 2026. Por ahora sigue en prisión en cumplimiento de su condena de 25 años, pero saldría en libertad a mediados del próximo año.



El personero legal de dicha agrupación política, Willi Quintanilla, señaló que Montesinos Torres "es un ciudadano común y corriente que puede participar (en los comicios) como parte de sus derechos civiles". "Como afiliado, tiene todo el derecho, al igual que cualquier ciudadano, de unirse a una agrupación política", dijo el dirigente en Ideele Radio.

Agregó que incluso Vladimiro Montesinos "podría ser de que sea candidato a la Presidencia". "Todo tiene su pro y contra. Su pro es que es un ciudadano común y corriente. El contra es que, obviamente, hay personas recalcitrantes que van a decir: 'Oye corrupto'. Y, obviamente, si fue corrupto, ya cumplió su condena", aseveró.

"Ya sale su condena de 25 años, sale en libertad. Ha cumplido la pena impuesta por el delito por el que fue sentenciado", añadió el personero legal del mencionado partido político.

Por Amor al Perú, partido que aún está en proceso de inscripción en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), fue fundado por Raúl Mendiola, exintegrante de Unión por el Perú (UPP) y de Perú Posible.

Vladimiro Montesinos podría salir del penal Ancón II el 24 de junio de 2026 al cumplir su condena de 25 años de cárcel por las masacres de Barrios Altos y La Cantuta.

El papel del "Doc" en el gobierno de Alberto Fujimori

Vladimiro Lenin Ilich Montesinos Torres, natural de Arequipa y de 79 años, es un abogado peruano y exagente de inteligencia conocido sobre todo por su papel como jefe de facto del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) durante el gobierno de Alberto Fujimori.

Era conocido como el "Doc" y fue considerado como el poder detrás del trono y contaba con el respaldo de las Fuerzas Armadas del Perú en aquel entonces. Se le atribuye el diseño de una una estrategia política para luchar contra Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA).

LA NOTICIA EN LAS REDES

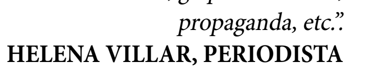
"IDL también dependía de donaciones de USAID. Decir la verdad no es atacar".
GINO ROMÁN, INVESTIGADOR DEL CENTRO DE EQUIDAD





"El APRA no solo representa experiencia, sino también compromiso y renovación de sus militantes, trabajando por el futuro de nuestro país".
JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN, EXCONGRESISTA

"La defensa de la USAID como instrumento humanitario se desbarata con solo echar un vistazo a su presupuesto. Los fondos principalmente van a injerencias políticas, revoluciones de colores, golpes de Estado, propaganda, etc.".
HELENA VILLAR, PERIODISTA





LA FOTO DEL RECUERDO

LA ÚNICA FOTO DE LUIS PARDO

Esta es la única imagen frontal de Luis Pardo (1874 – 1909, Chiquián, provincia de Bolognesi, Áncash), fue publicada en la Revista Policial del Perú. Luis Pardo fue un hacendado convertido en figura popular porque, según las noticias de la época, robaba a los ricos para socorrer a los pobres. Le decían "bandolero" y la historia de su vida es bien compleja.



NOTI DATOS

La Noticia

¿MARGINADO SOLO PORQUE NO ES CAVIAR?

Aldo Mariátegui, conductor del programa "Yo Caviar", dice que el abogado constitucionalista Aníbal Quiroga se graduó con honores en la PUCP, donde ha sido profesor, secretario de su facultad, director de revistas académicas y, en general, es un hombre muy versado sobre el tema, pero no le quieren dar cursos para enseñar, simplemente porque no es caviar. Nooo, no, así no…



MISMO LUCIANITA

La periodista Graciela Villasís, de El Comercio, señala que, según una pericia fiscal a los movimientos de la cuenta sueldo de Martín Vizcarra, entre enero y octubre del 2014, tuvo ingresos por un total de S /121 mil, frente a egresos de S/ 7,300. Es decir, solo gastó S/ 730 por mes. Hace recordar a Luciana León —investigada por el caso sobre la mafia "Los Intocables Ediles"—, quien una vez dijo: "Cuando salgo, me invitan". Ja, ja, ja…

COMPETENCIA

El excongresista Sergio Tejada dice que cuando se creó la GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio) —y luego la OMC (Organización Mundial del Comercio), EE. UU., dada su posición en el orden mundial, era el principal favorecido por las políticas de libre mercado, y que, por lo tanto, "aranceles" se volvió una mala palabra. Pero que hoy ese orden ya no existe. De ello concluye que EE. UU. sintió el golpe de la competencia y cambia el discurso. ¿China? ¿Unión Europea? ¿Rusia?

ESTRICTO CONTROL

La congresista Maricarmen Alva cuenta que solicitó un informe sobre los peruanos deportados de EE. UU. porque es urgente que se identifique quiénes tienen antecedentes criminales y saber qué medidas tomará el Gobierno para evitar que agraven la crisis de inseguridad que vivimos. Por lo menos en los 34 compatriotas que fueron deportados en el primer envío de la administración de Donald Trump, ninguno tiene antecedentes policiales ni penales.



PERÚ ESTÁ SÉPTIMO

Todo se sabe. Con la decisión de Donal Trump de cerrarles el caño de la Agencia de los EE. UU. para el Desarrollo Internacional (USAID) a las ONG, se empieza a conocer cuánto dinero era destinado a los países de la región. Las ONG de corte de izquierda denominada caviar se la llevaban en carretilla. Un informe de CNN reveló que Perú era el séptimo país del continente en recibir gran cantidad de fondos en 2023 con US$ 11 millones, detrás de El Salvador, Honduras, Guatemala, Venezuela, Haití y Colombia. ¡Ayayay!

¿AZOTE DE LA CORRUPCIÓN?

El doctor Alejandro Aguinaga no suelta al fiscal Rafael Vela. Dice que "es un mediocre que la caviarada intentó vender como el azote de la corrupción", pero "vuelve a quedar al descubierto por una flagrante omisión tributaria". Se refiere a la piscina cuya construcción el fiscal habría ocultado para evadir impuestos. "Mentira, ocultamiento y lavado: el verdadero estandarte de quienes manejan la Fiscalía de la Nación con total impunidad", comenta Aguinaga.

DURO CON SPEED

El sector progre y caviar no se cansa de indultar al youtuber Speed, quien visitó Lima y causó revuelo en las redes. ¿Dirían lo mismo si Speed no es negro, sino gringo? Huuummm…





LA NOTICIA
SIN TAPUJOS
los tiempos cambian, la verdad no

EDITOR GENERAL (i) : LUIS VÁSQUEZ GUTIÉRREZ
REDACCION: prensa@lanoticia.com.pe PUBLICIDAD: gerenciacomercial@lanoticia.com.pe
CONTENIDO ELABORADO POR EDITORIAL F&M EDITORES SAC
PAGINA WEB: www.lanoticia.com.pe
DIRECCIÓN: Jr. Daniel Timorán 151, San Juan de Miraflores. Celular: 921 721 127 / 998 185 691



Insólito proyecto de ley propone "garantizar" la inseguridad ciudadana

El congresista Roberto Kamiche Morante (APP) presentó un insólito proyecto de ley para luchar contra la delincuencia y el crimen organizado y "garantizar la inseguridad ciudadana".

A pesar del grave error, varios legisladores de su bancada, entre ellos Alejandro Soto, Idelso García, María Acuña, Magaly Ruiz y Nelcy Heidinger firmaron el polémico proyecto, que se propone "garantizar" la inseguridad ciudadana.

La peculiar iniciativa legislativa plantea que quien "emplea métodos terroristas utilizando armamento, materias o artefactos explosivos" será reprimido con una pena no menor de 35 años de cárcel y cadena perpetua si es integrante activo de las Fuerzas Armadas o de la Policía Nacional del Perú, emplea menores de edad o está vinculado a la minería y tala ilegal.



Hay 683 connacionales detenidos y 340 ya tienen orden de deportación

Llega nuevo avión de EE. UU. con 141 peruanos deportados

Ya van 175. Un avión procedente de Estados Unidos con 141 inmigrantes peruanos deportados aterrizó en el Grupo Aéreo n.° 8 de la Fuerza Aérea del Perú (FAP), donde fueron sometidos a los procesos de identificación para luego reencontrarse con sus familiares.



Se trata del segundo grupo de compatriotas que llegan a nuestro país deportados por el gobierno de Donald Trump, que ha adoptado una serie de medidas estrictas respecto a la inmigración ilegal al país norteamericano. Estos connacionales se suman a los 34 que fueron expulsados hace unos días.

Mientras tanto, ayer, durante su presentación en la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso, el canciller Elmer Schialer indicó que hay 1'065,775 peruanos residentes en Estados Unidos y que, de ellos, 319,702, aproximadamente el 30 %, se encuentran en condición de inmigración irregular. Agregó que entre 2020 y enero de 2025, 162,844 connacionales fueron detenidos en la frontera sur del país norteamericano.

"Asimismo, la Embajada del Perú en Washington reporta que, al 5 de febrero del presente año, 340 peruanos se encuentran detenidos con orden de deportación y que 343 peruanos están a la espera de una posible orden de deportación", agregó el canciller.

En vista de que los peruanos deportados deberán integrarse prontamente al mercado laboral luego de arribar al país, el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Daniel Maurate, comentó que desde su cartera se harán todos los esfuerzos por aprovechar sus conocimientos y capacidades para asignarles puestos de trabajo.

Salhuana defiende ingreso de militante de APP a Sunedu

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, defendió la designación de una militante de Alianza para el Progreso (APP), partido que él integra, como nueva representante del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación (Concytec) ante la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (Sunedu).

Dijo que todas las personas están expeditas de desempeñarse en cualquier cargo a nivel público en el país, siempre y cuando cumplan con los requisitos y perfiles necesarios.

Perú aboga por la paz duradera en el Medio Oriente

El Gobierno del Perú reafirmó su compromiso con la búsqueda de una paz duradera en el Medio Oriente sobre la base de la solución de dos Estados.

A través de un comunicado, la Cancillería indicó que por ello "hace votos para que se reinicien las negociaciones que permitan alcanzar una solución política y definitiva entre Israel y Palestina de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones emanadas de las Naciones Unidas".

Canciller denuncia que Nicolás Maduro no da razón de compatriotas secuestrados

El ministro de Relaciones Exteriores, Elmer Schialer, denunció que el régimen de Nicolás Maduro sigue sin brindar información sobre el paradero y el estado de tres peruanos detenidos en Venezuela desde septiembre de 2024.

Durante su participación en la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso, el canciller expresó su preocupación por la falta de respuestas de las autoridades venezolanas, a pesar de los esfuerzos diplomáticos realizados. Se trata de Renzo Huamanchumo Castillo, Ricardo Meléndez Guerrero y Carlos Madrid Martínez, quienes fueron detenidos en circunstancias aún no aclaradas.

Según el Elmer Schialer, se presume que se encuentran en una sede de inteligencia militar ubicada en Caracas, conocida como "El Helicoide". Dicho lugar ha sido señalado por medios internacionales como un sitio donde se cometen torturas y violaciones a los derechos humanos.

Schialer explicó que, debido a la ausencia de una representación diplomática peruana en Venezuela —producto de las críticas del Perú a la reelección de Maduro—, se ha recurrido a las autoridades de Brasil como intermediarias.



SUNAT: Hay 60 mil personas vinculadas a la minería informal

Uno de los puntos clave de la gestión de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) en 2025 es el combate a la minería informal. Víctor Mejía, jefe de la SUNAT, destacó que se ha identificado a alrededor de 60,000 personas vinculadas a la minería informal, incluyendo tanto a naturales como a jurídicas, tales como empresas concentradoras.

Para enfrentar este desafío, la SUNAT implementará una estrategia en diferentes etapas. En la primera etapa se espera lograr un cumplimiento cercano a los S/ 500 millones dentro del primer semestre, un enfoque considerado novedoso.

Mejía explicó que se están integrando todas las funciones de la administración tributaria, incluyendo el control de insumos químicos, tributos internos y aduanas, para intervenir de manera conjunta.



Documento muestra los aportes exactos que hizo cada beneficiario

Gestiona tu CERAD para conocer monto exacto del Fonavi a cobrar

Miles de fonavistas han cobrado la devolución de sus aportes, sin embargo, es importante que gestionen su Certificado de Reconocimiento de Aportaciones y Derechos (CERAD) para conocer el monto exacto que les corresponde, de acuerdo a los aportes realizados.



El CERAD es un documento que muestra los aportes al Fonavi por cada beneficiario, de tal forma que garantiza que el pago recibido sea el correcto.

La forma más sencilla de realizar la consulta es a través de internet. Para ello, la Secretaría Técnica pone a disposición un portal web oficial.

Primero se debe ingresar al portal oficial del Fonavi: https://www.fonavi-st.gob.pe/sifonavi/

Luego se podrá acceder al documento en cuestión ingresando el DNI y la fecha de nacimiento del beneficiario.

Por último, se puede descargar el archivo tras su verificación, para presentarlo a la hora de realizar el trámite.

Teniendo en cuenta que la mayoría de beneficiarios del Fonavi son personas de la tercera edad, la Secretaría Técnica también habilitó alternativas para que puedan consultar su CERAD sin la necesidad de dispositivos digitales o internet. Por ejemplo, pueden acercarse presencialmente a las oficinas de la Secretaría Técnica con su DNI original y vigente para realizar el trámite o llamando a las líneas 640-8655; Aló MAC 1800.

De otro lado, en la próxima reunión de la Comisión Ad Hoc se definirán nuevos detalles sobre el pago a los casi 190,000 beneficiarios del Grupo Reintegro 3 que podría estar recibiendo la devolución de sus aportes la quincena de marzo.

Monorriel conectará Metro de Lima con nuevo aeropuerto

El ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez-Reyes, anunció ayer que plantearán la construcción de un monorriel para conectar la estación Quilca del Metro de Lima en la avenida Faucett, con el nuevo terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez que en breve ya se va a inaugurar.

“Estamos trabajando ahorita la propuesta, espero que tengamos este fin de semana, o la próxima, ya una solución más o menos redonda”, expresó el titular del MTC.

MEF lanza guía de orientación sobre ley del presupuesto

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha lanzado la Guía de Orientación al Ciudadano de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

Este documento, puesto a disposición de la ciudadanía, permite conocer cómo se distribuyen los recursos que permitirán un desarrollo más equitativo y con mayores oportunidades para los peruanos. Además, ofrece información sobre cómo se elabora el presupuesto público.

Más de 2.7 millones de peruanos se beneficiarán con reactivación de obras

La Contraloría General anunció que 67 obras públicas, valorizadas en más de S/ 1527 millones, se han reactivado en su ejecución entre agosto y diciembre del 2024, de acuerdo con la información registrada por las mismas entidades en el Sistema de Información de Obras Públicas (Infobras) y los Órganos de Control Institucional (OCI), lo que beneficiará a más de 2.7 millones de peruanos.

Según un reporte de la Contraloría, de las 67 obras públicas reactivadas, en 48, cuyo valor aproximado es de S/ 1471 millones (96.3 % del valor total), se realizaron diversos servicios de control para emitir alertas a los respectivos gestores públicos durante su ejecución. Mientras que, en otras 19, valorizadas en más de S/ 56 millones, aproximadamente (3.7 % del valor total), no se efectuaron servicios de control.

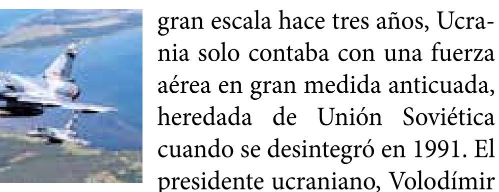
La mayor parte de obras reactivadas pertenecen a los sectores de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y de Transportes y Comunicaciones, con 21 y 17 obras reactivadas que representan un costo actualizado de S/ 148.3 millones y S/ 501 millones, respectivamente.



Presidente de Panamá desmiente que barcos norteamericanos tengan pase libre por el canal

PANAMÁ El presidente de Panamá, José Raúl Mulino, negó que su gobierno haya concedido el paso libre a los barcos del gobierno estadounidense a través del Canal de Panamá, respondiendo así a las amenazas de Donald Trump de recuperar la vía fluvial y acusando a EE.UU. de "mentiras y falsedades". Mulino, quien ha prometido mantener el canal en manos panameñas, que estaba sorprendido por una declaración del Departamento de Estado en la que se afirmaba que los barcos del gobierno estadounidense transitarían gratis. La Constitución de Panamá prohíbe tales exenciones de peaje, dijo en una conferencia de prensa.

Países Bajos envía aviones franceses Mirage 2000 y cazas de EE. UU. a Ucrania para enfrentar a Rusia



KIEV Ucrania recibió un primer lote de aviones de combate franceses Mirage 2000, así como cazas F-16 de fabricación estadounidense enviados por Países Bajos, mientras los aliados europeos buscan fortalecer la posición de Kiev en su guerra con Rusia. Cuando el presidente ruso, Vladimir Putin, lanzó su invasión a gran escala hace tres años, Ucrania solo contaba con una fuerza aérea en gran medida anticuada, heredada de Unión Soviética cuando se desintegró en 1991. El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, elogió a Francia y Países Bajos por su compromiso de ayudar a modernizar la fuerza aérea de Ucrania.

Hamás llama a palestinos para hacerle frente y Egipto y Jordania rechazan "limpieza étnica"

Donald Trump: "Israel entregará Franja de Gaza a Estados Unidos"

WASHINGTON. El presidente Donald Trump afirmó que Israel entregará Gaza a Estados Unidos cuando termine el conflicto y que no se necesitará el despliegue de soldados para aplicar su propuesta de toma de control y reurbanización del territorio.

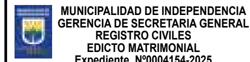


Trump sostiene que EE. UU. no enviaría tropas al enclave palestino. "No se necesitarían soldados estadounidenses. Reinaría la estabilidad en la región", expresó el jefe de Estado en su red Truth Social, al reafirmar su sorpresivo plan, que consiste en reasentar a dos millones de Palestinos que viven en Gaza. "La Franja de Gaza sería entregada por Israel a Estados Unidos al concluir los combates", precisó.

El plan enfrentó críticas de palestinos, gobiernos árabes y líderes mundiales. El jefe de la diplomacia estadounidense, Marco Rubio, sostuvo que la idea "no pretendía ser hostil". La Casa Blanca aseguró que el desplazamiento de palestinos sería "temporal".

Sin embargo, Trump insistió ayer con su propuesta original. Cuando Israel entregue el territorio a Estados Unidos, los palestinos "ya habrían sido reasentados en comunidades mucho más seguras y hermosas en la región, con casas nuevas y modernas… Tendrían la oportunidad de ser felices, estar seguros y ser libres", manifestó Trump, entonces EE. UU. "Comenzaría la construcción de lo que se convertiría en uno de los proyectos de desarrollo más grandes y espectaculares de su tipo en la Tierra", agregó.

Un portavoz de Hamás, Hazem Qassem, hizo un llamamiento a la unidad de las diferentes facciones palestina para hacer frente a lo que consideran "una declaración de intenciones para ocupar" Gaza y ejecutar una limpieza étnica. Por lo pronto, Egipto y Jordania se oponen a los planes de Trump.



MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL
REGISTRO CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
Expediente. Nº0004154-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **JORGE LUIS HUAMACCTO VALENCIA**, natural de PERÚ – LIMA – LIMA – CERCADO DE LIMA, nacionalidad PERUANA, de 25 años de edad, DNI N°75671760, Estado Civil: SOLTERO, Profesión y Ocupación OBRERO; domicilio en ASENT. H. SAN JUAN DE DIOS MZ. C LT. 02 - INDEPENDENCIA, y doña **YESSEIDY CORNEJO CHILCA**, natural de PERÚ – CUSCO – CUSCO - SANTIAGO, nacionalidad PERUANA, de 25 años de edad, DNI N°76657276, Estado Civil: SOLTERA, Profesión y Ocupación: EMPLEADA; domicilio en CALLE ESPINAR MZ. C LT. 02 ASENT. H. SAN JUAN DE DIOS - INDEPENDENCIA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

INDEPENDENCIA, 05 DE FEBRERO DE 2025
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA GENERAL
RITA MABEL AGUILAR RODRIGUEZ
CELEBRACION DE MATRIMONIOS
REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
DOCUMENTARIA ARCHIVO Y TRANSPARENCIA
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL N°007524

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **RICHARD JAVIER CUBAS BECERRA**, de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Ocupación DOCENTE UNIVERSITARIO, natural de CAJAMARCA, nacionalidad PERUANO, identificado con DNI N°47661582; domicilio en CALLE LOS GIRASOLES MZ. B LT. 13 AA.HH. VILLA DEL SUR – SAN JUAN DE MIRAFLORES y doña **VERVELINA CIEZA VITÓN**, de 25 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Ocupación ASIST. DE ADMINISTRACIÓN, natural de SAN MARTIN, nacionalidad PERUANA, identificada con DNI N°75651275; domicilio en CALLE LOS GIRASOLES MZ. B LT. 13 AA.HH. VILLA DEL SUR – SAN JUAN DE MIRAFLORES, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SAN JUAN DE MIRAFLORES, 06 DE FEBRERO DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
ABOG. LUCIANA MATILDE DIAZ CORDOVA
SUB GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
DOCUMENTARIA ARCHIVO Y TRANSPARENCIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
DOCUMENTARIA ARCHIVO Y TRANSPARENCIA
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL N°007522

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **GUMERSINDO LEONCIO BOLAÑOS MATOS**, de 54 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Ocupación INDEPENDIENTE, natural de ANCASH – SIHUAS - HUAYLLABAMBA, nacionalidad PERUANO, identificado con DNI N°09609896; domicilio en CALLE S. JUDAS TADEO A.H. VILLA LOS ANGELES MZ. A LOTE 17 – S.J.M. y doña **NELSI ELVIRA MURILLO CORDOVA**, de 47 años de edad, Estado Civil DIVORCIADA, Ocupación INDEPENDIENTE, natural de ANCASH – SIHUAS - HUAYLLABAMBA, nacionalidad PERUANA, identificada con DNI N°10645476; domicilio en CALLE S. JUDAS TADEO A.H. VILLA LOS ANGELES MZ. A LOTE 17 – S.J.M., pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SAN JUAN DE MIRAFLORES, 06 DE FEBRERO DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
ABOG. LUCIANA MATILDE DIAZ CORDOVA
SUB GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
DOCUMENTARIA ARCHIVO Y TRANSPARENCIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LOS OLIVOS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don JESUS GLICERIO LEON HEREDIA, de 58 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de TARICA, nacionalidad PERUANO, Ocupación COMERCIANTE; domicilio en A.H. ARMANDO VILLANUEVA DEL CAMPO MZ. 43 LT. 11 – LOS OLIVOS y doña YOVANA SONIA ROSALES PALHUA, de 51 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de OLLEROS, nacionalidad PERUANA, Ocupación COMERCIANTE; domicilio en A.H. ARMANDO VILLANUEVA DEL CAMPO MZ. 43 LT. 11 – LOS OLIVOS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

LOS OLIVOS, 06 DE FEBRERO DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA

La Noticia

Hugo GUERRA ARTEAGA



ADIÓS A LA MAFIA DE USAID

Convengo en que muchas de las decisiones del presidente Trump en sus tres primeras semanas de gobierno son disruptivas y pueden ser tremendamente polémicas, pero hay una en particular que aplaudo sin reservas: la suspensión de operaciones y reestructuración de la USAID (Agencia de EE.UU. para el Desarrollo Internacional). Por fin se corta la cabeza de la hidra venenosa de perversión ideológica, operaciones psicosociales, inestabilidad y difusión de la ideología woke que construyeron los demócratas bajo Biden.

La denuncia es brutal. USAID, creada como organismo federal en 1961, administraba arbitraria y hasta ilegalmente fondos de los contribuyentes por el equivalente a un billón de dólares. Oficialmente su misión era coordinar múltiples iniciativas de desarrollo internacional del gobierno estadounidense, incluyendo la reducción de la pobreza, el fortalecimiento de las instituciones democráticas, la atención de crisis humanitarias y la promoción del progreso económico y social en diversas zonas del mundo.

Sí hay programas finalizados y otros en curso que han cumplido con los estándares propios de una justa cooperación internacional; sin embargo las investigaciones de los republicanos han descubierto que USAID venía siendo utilizada con fines perversos, ideológicos, políticos y subversivos de una camarilla del 'deep state' (estado profundo) controlada por el sector de izquierda radical que actualmente manipula al partido demócrata; y que la administración de los fondos resultaba cuestionable hasta el punto de servir a operaciones oscuras reñidas no solo con los intereses legítimos del gobierno estadounidense, sino inclusive con la esencia de la democracia.

Un ejemplo de este desvirtuamiento es lo ocurrido con la revista Politico de Washington DC. Se trata de un medio absolutamente radical de izquierda que hizo campaña de persecución política y judicial contra Trump; y por su "servicio" recibió la subvención directa del USAID, valorizada en varios millones de dólares, al punto que cerrada transitoriamente la agencia, cerró definitivamente la publicación.

Pero no se trata de un caso aislado. De acuerdo a la Revista de Periodismo de Columbia, USAID financiaba a 6,200 periodistas, 707 publicaciones y 279 organizaciones de la sociedad civil (ONG) en 30 países. Todo un aparato de manipulación y desinformación. El escándalo es de tal magnitud que Trump se pregunta en un post en la red X si el propio The New York Times -antaño la catedral del periodismo gringo- también recibía financiamiento ilegal.

> *"De acuerdo a la Revista de Periodismo de Columbia, USAID financiaba a 6,200 periodistas y 279 organizaciones de la sociedad civil (ONG) en 30 países."*

El caso alcanza al Perú. Aunque la lista todavía es incompleta, un informe de la CNN afirma que USAID destinó a nuestro país 11 millones de dólares. ¿Para qué? Aquí unas perlas: la publicación de un cómic para niños donde se exalta a los transexuales; la subvención de un espacio web de extrema izquierda que suele insultar y denigrar a los patriotas demócrats desde Madrid; y el financimiento de un portal informativo dirigido por una colombiana para interferir en las elecciones internas de los peruanos.

Basura pura que en buena hora está saltando a la luz y que demuestra el esquema ideológico de quienes dirigían a las USAID: bancar y alentar el progresismo, la caviarada y la Agenda 2030 del globalismo, injiriendo en los asuntos internos de países soberanos.

Pero el fin de este esperpento ha llegado. La embajada de EE.UU. no flameará más el trapo LGBT y tampoco interferirá en los temas nacionales. A cambio se espera que tras su reforma, y quizá con otro nombre, después de 90 días se reinicie la cooperación internacional vital para temas claves como la lucha contra el narcotráfico y la ayuda humanitaria rectamente entendida.

¡Bien por el gobierno de Trump, bien por la limpieza y transparencia ideológica, bien por el Perú!.

(*) Analista político.

Por: Carlos Rivero Melgar

El abogado penalista Erasmo Reyna, en entrevista con nuestro canal digital La Noticia Perú. indicó el expresidente Martín Vizcarra tiene un panorama oscuro. ya que la investigación en su contra revela su dependencia de dinero ilícito y eso generaría que luego vaya a la cárcel.



Sobre las razones por las que, en los procesos contra Vizcarra y Villarán, el Poder Judicial y e... García y Keiko Fujimori, Erasmo Reyna dice que "caviar no come caviar".

Exabogado de Alán García, Erasmo Rey... suficientes para que el expresidente va...

"Martín V... es ladrón...

Se ha revelado que Martín Vizcarra no usaba dinero de su cuenta bancaria y eso complica más su situación. ¿Cuál es el panorama que se le viene?

Bueno, el panorama para la justicia es buena, para el país, es bueno. Porque se está evidenciando el ladrón que finalmente era este señor Martín Vizcarra y que en algún momento quiso enarbolar la bandera de lucha contra la corrupción. Lo cierto y concreto es que lo que se evidencia con esta pericia es que el señor estaría viviendo, habría vivido, pues, con plata de ingresos ilícitos, corrupción. Y por esa razón es que no recurría al pago de sus haberes. Eso es muy frecuente en este tipo de actividades delincuenciales. Este señor recibía el dinero, como se ha evidenciado, que lo ha recibido y de eso ha estado viviendo. De tal manera que, según aparece, solamente retiraba minúscula suma de dinero, 100, 20 soles. Así que esto lo pone más contra la pared a Martín Vizcarra. Así que para la justicia es bueno porque vamos, creo yo, camino a una sentencia condenatoria contra él.

Se entiende que Martín Vizcarra está siendo investigado, es alguien inhabilitado, ¿Cómo se explica que se le permita hacer campaña política?

Bueno, en principio estamos frente a uno de los personajes más cínicos que la humanidad pueda tener sobre la faz de la Tierra. Yo creo que este señor lo que hace es embaucar, engañar, entusiasmar a algunos incautos y a algunos ingenuos, indicando que va a postular, cuando es bien sabido que está inhabilitado. Lo cierto es que, lamentablemente, pues, no hay, digamos, medios legales de autoridades electorales que puedan impedir esto, lamentablemente. Así que este señor probablemente, como ha sido su conducta durante su vida y ejercicio de la función pública y luego salida de ella, esté viviendo de algunos incautos que de repente estén aportando para su campaña, etcétera, y esté viviendo de estos de estos personajes ingenuos.

También se está hablando de Susana Villarán. Una declaración de la presidenta Dina Boluarte mencionaba que este caso no avanzaba. Sin embargo, en respuesta, la presidenta del Poder Judicial responsabilizó a una ley del Congreso. Sin embargo, este proceso tiene más de ocho años.

Lo primero que hay que decir es que este es el ejemplo clásico de que la jus-



l Ministerio Público no actúan con la misma celeridad con la que procedieron con Alan

yna, indica que existe pruebas ya a la cárcel por usar dinero ilícito

Vizcarra ... y cínico"

ticia caviar no come caviar. Porque, en efecto, estamos hablando de un proceso que a partir del auto de ajustamiento existen más de 4,000 pruebas. En segundo lugar, la propia Susana Villarán ha reconocido haber recibido millonarias sumas por parte de las empresas Odebrecht y OAS. Está investigación comienza a fines del 2016 y 2017. Y en el año 2022 se formula acusación. Después de dos años, con toda la evidencia aprobatoria y con el propio reconocimiento de la Susana Villarán, es que en noviembre el año pasado se instala el auto de enjuiciamiento. Y a partir, ciertamente, de una modificación del artículo 353 del Código Procesal Penal, se permite apelar el auto de enjuiciamiento. Sin embargo, noviembre, diciembre, enero, han pasado unos tres meses, y lo cierto es que los jueces no fijan vista de la causa para resolver el recurso de apelación. Es decir, ahora se han ido de vacaciones, regresan en marzo, y el caso sigue durmiendo, y esto evidencia que la justicia mide con varas distintas, cuando se trata de caviares y cuando no se trata de caviares. La señora Susana Villarán va camino a una sentencia condenatoria.

¿Se puede afirmar que la justicia trató diferente a ambos respecto a otros investigados?

Absolutamente; recordemos la prisa, la premura del fiscal (José Domingo) Pérez para formular la acusación contra la señora Keiko Fujimori en el caso Cócteles. La revisión de las observaciones que el juzgado advertía, creo que, hasta cuarenta veces, eso es un caso inaudito. Las detenciones preliminares que se han producido, entre otras, contra el presidente Alán García, sin tener ningún elemento de convicción que pudiera sustentar ello y que lo llevó al suicidio, entre otros casos. Sin embargo, acá tenemos a un corrupto como el señor Vizcarra, que está haciendo campaña, engañando a ingenuos, a pesar de que tiene dos casos en juicio oral, y al señor nunca le ha paso nada. Y a la señora Villarán la hemos visto nadar en su piscina, gozando de su libertad como otro no han podido gozar.

Sector de la prensa convirtió en "ídolos de barro" a fiscales

Según Erasmo Reyna, a José Domingo Pérez y a Rafael Vela determinada prensa los convirtió en héroes.

"Eran Batman y Robín. En realidad, estos eran ídolos de barro, porque no es posible, no van a poder justificar las ingentes sumas de adquisiciones que han efectuado durante su ejercicio. Yo creo que estos señores van camino igualmente a tener una sentencia condenatoria por enriquecimiento ilícito", expresó.

La Noticia

Iván Pedro **GUEVARA VÁSQUEZ**



LA ELIMINACIÓN DE LA DETENCIÓN PRELIMINAR (VIII)

La derogación de la detención preliminar en casos de ausencia de flagrancia delictiva es, en cierta medida, equiparable a la derogación de una institución jurídica importante del derecho penal como es el tipo penal (delito) de homicidio. Sólo que la detención preliminar pertenece al ámbito del derecho procesal penal, y el homicidio, al ámbito del derecho penal.

En medio de una inseguridad ciudadana que ya se traduce en una bomba explotada ante una sede central del Ministerio Público en el segundo Distrito Judicial con más carga procesal en el país, como es La Libertad´, en lo específico de Trujillo, el actual Congreso de la República ya habría recibido las observaciones del Ejecutivo a la ley por la que se restablece la detención preliminar en casos de ausencia de flagrancia delictiva, estando el Pleno del Congreso a la fecha en receso parlamentario hasta el mes de marzo, lo que complicaría -en términos de tiempo y contenido- la debida solución que debería tener el restablecimiento de la detención preliminar en casos de ausencia de flagrancia delictiva.

La actual no existencia de la detención preliminar en casos de ausencia de flagrancia es sumamente grave y delicada porque beneficia la evasión de la justicia y la respectiva impunidad por diversos delitos, como los de violación sexual en agravio de menores de edad o por organización criminal, por ejemplo, entre otros.

"La eliminación de la detención preliminar por no flagrancia y el planteamiento de reformas es como si se eliminase el delito de homicidio para plantearse un incremento de penas, mientras se mata a personas en total impunidad."

Si había que hacer una reforma legal a la institución jurídica de la detención preliminar en casos de ausencia de flagrancia, ello se debió hacer cuando se encontraba en vigencia, por lo que el planteamiento de reformas legislativas al respecto se debió de hacer antes de la derogación de la institución jurídica en cuestión, y no, pues, después de su derogación.

El planteamiento de reformas, dentro de observaciones a una ley, no justifica, bajo ningún punto de vista, que permanezca la eliminación de la detención preliminar en mención. Lo uno no implica lo otro.

Es como si se eliminase el tipo penal de homicidio simple, previsto en el artículo 106 del Código Penal, para plantearse un incremento de las penas establecidas por la ley, mientras en el lapso de su eliminación no pocas personas habrían cometido el delito de homicidio en total impunidad.

Eso significa que no debe tolerarse ninguna clase de impunidad ni de encubrimiento personal. En democracia todos somos iguales ante la ley. En la vida nadie escapa a su dialéctica intrínseca.

(*) Miembro suplente de la Junta Nacional de Justicia.

Cabecilla era primo de “Maldito Cris” y entre detenidos hay 6 venezolanos y un colombiano

Atrapan banda que extorsionaba a transportistas en el cono norte

En una exitosa operación, agentes de la Policía Nacional desarticularon la avezada banda “Los Antitren”, también conocida como D.E.S.A. (Delincuentes Extorsionadores Sicarios Antitren), que atentaba contra los transportistas del cono norte de Lima.



Durante la acción efectuada durante la madrugada, las autoridades allanaron 13 inmuebles en San Martín de Porres y se capturó a 11 personas. Se les halló una granada, material explosivo y abundantes municiones.

Según el Ministerio Público, entre los detenidos figura el cabecilla, Edward José Torrealba Pacheco (20), alias “Edwar”, quien sería primo del peligroso delincuente extranjero Christopher Joseph Fuentes Gonzales, alias “Maldito Cris”, quien fue abatido en un enfrentamiento con la Policía Nacional en junio de 2023.

La tesis fiscal indica que la banda exigía el pago de cupos a la empresa de transportes Etnolsa, que cubre la ruta San Martín de Porres-Magdalena. Cobraban hasta S/ 35 diarios al menos a 150 transportistas para que les permitan trabajar.

El teniente general de la PNP, Zenón Loayza Díaz, explicó que entre los detenidos hay seis venezolanos, un colombiano y peruanos. “Con esta operación se ha logrado la captura en flagrancia delictiva de nueve integrantes de esta organización criminal, incluido el líder de la misma. Así como 13 allanamientos por disposición judicial. En el transcurso se determinará la familiaridad y los vínculos con otros delincuentes”, continuó explicando.

Sicarios asesinan a balazos a obrero de construcción

Un hombre fue asesinado a balazos por sicarios en la calle Oxapampa, en la zona de Corongo, en el Callao. La víctima, identificada como John Luis Mantilla Fernández (32), fue interceptada por sujetos armados que le dispararon a sangre fría en un presunto ajuste de cuentas.



Aún con vida, el hombre fue trasladado de emergencia al Hospital Daniel Alcides Carrión, donde falleció producto de la gravedad de sus heridas. Hasta el lugar del crimen llegaron agentes de la Policía Nacional para iniciar las investigaciones. Los peritos encontraron una decena de casquillos de bala.

Además, tras una intensa persecución dos sujetos a bordo de una motocicleta fueron detenidos por efectivos de la Comisaría PNP Ciudadela Chalaca al ser sindicados como sospechosos. Familiares de la víctima exigieron justicia para el infortunado, que se dedicaba a la construcción.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
08424- 2025 - MC

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 248° DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON **PALOMINO ARONES CARLOS NATIVO,** NATURAL DE: ICA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 54 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: OBRERO, DOMICILIADO EN: PSJ. S/N PJ CHAVIN DE HUANTAR AGRUP AMPL. ARRIBA PERU MZ. D LT. 13 - SAN JUAN DE LURIGANCHO; Y DOÑA **YARLEQUE VALLADOLID NELIDA,** NATURAL DE: PIURA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 62 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: AMA DE CASA, DOMICILIADA EN: MZ. D LT. 13 PJ. CHAVIN DE HUANTAR AMP. ARRIBA PERU - SAN JUAN DE LURIGANCHO. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 253° DEL CÓDIGO CIVIL.

SAN JUAN DE LURIGANCHO, 06 DE FEBRERO DE 2025
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL



MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL

DE CONFORMIDAD CON LA LEY HAGO SABER QUE DON: **HENRY RAY MEDINA RODRIGUEZ,** 42 AÑOS, SOLTERO, NATURAL DE: LIMA - LIMA - MIRAFLORES, OCUPACIÓN: INGENIERO, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: JR. ISABEL FLORES DE OLIVA 361 - VILLA MARIA DEL TRIUNFO Y DOÑA: **EMILY CRISTINA FERNANDEZ PANEBRA,** 38 AÑOS, SOLTERA, NATURAL DE: LIMA - LIMA - LIMA, OCUPACIÓN: ADMINISTRADORA, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: JR. MELGAR J.C.M. 234 - VILLA MARIA DEL TRIUNFO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

06 DE FEBRERO DEL 2025
MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
DIANA SANCHEZ VALENCIA
SUBGERENTA



MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL

DE CONFORMIDAD CON LA LEY HAGO SABER QUE DON: **JAIRO JUNIOR BUTILIER CELESTINO,** 29 AÑOS, SOLTERO, NATURAL DE: LIMA - LIMA - SAN JUAN DE MIRAFLORES, OCUPACIÓN: SOPORTE TI, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: CALLE MCAL. CACERES 153 SECTOR A - JOSE C. MARIATEGUI - VILLA MARIA DEL TRIUNFO Y DOÑA: **MARIA CELESTE ALMEYDA HUAMAN,** 30 AÑOS, SOLTERA, NATURAL DE: LIMA - LIMA - MIRAFLORES, OCUPACIÓN: ASISTENTE CONTABLE, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: CALLE TARAPACA 110 PJ. SAN GABRIEL - VILLA MARIA DEL TRIUNFO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

05 DE FEBRERO DEL 2025
MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
DIANA SANCHEZ VALENCIA
SUBGERENTA



MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL

DE CONFORMIDAD CON LA LEY HAGO SABER QUE DON: **JOEL KLENEN SANTACRUZ UCHARIMA,** 21 AÑOS, SOLTERO, NATURAL DE: LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR, OCUPACIÓN: ASISTENTE CONTABLE, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: AA.HH. CORONA SANTA ROSA MZ. R1 LT. 2 AV. 9 DE JULIO - VILLA MARIA DEL TRIUNFO Y DOÑA: **BRITSA NOELI ANTICONA MONTENEGRO,** 22 AÑOS, SOLTERA, NATURAL DE: CAJAMARCA - HUALGAYOC - BAMBOMARCA, OCUPACIÓN: ASISTENTE DE MARKETING, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: MZ. 5 LT. 15 AA.HH. LA PRADERA DEL SUR - VILLA MARIA DEL TRIUNFO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

05 DE FEBRERO DEL 2025
MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
DIANA SANCHEZ VALENCIA
SUBGERENTA



MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL

DE CONFORMIDAD CON LA LEY HAGO SABER QUE DON: **JOSE EDUARDO ESPINOZA SALCEDO,** 38 AÑOS, SOLTERO, NATURAL DE: LIMA - LIMA - LIMA, OCUPACIÓN: OBRERO, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: MZ. H LT. 2 COMITÉ 15 NORTE A NUEVA ESPERANZA - VILLA MARIA DEL TRIUNFO Y DOÑA: **DIANA VANESA PAZ MORI,** 40 AÑOS, SOLTERA, NATURAL DE: LA LIBERTAD - CHEPEN - CHEPEN, OCUPACIÓN: AMA DE CASA, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: MZ. H LT. 2 COMITÉ 15 NORTE A NUEVA ESPERANZA - VILLA MARIA DEL TRIUNFO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

05 DE FEBRERO DEL 2025
MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
DIANA SANCHEZ VALENCIA
SUBGERENTA



MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL

DE CONFORMIDAD CON LA LEY HAGO SABER QUE DON: **JOSE MIGUEL MAMANI YUCRA,** 34 AÑOS, SOLTERO, NATURAL DE: LIMA - LIMA - VILLA MARIA DEL TRIUNFO, OCUPACIÓN: ING. AMBIENTAL, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: CALLE 1 MZ. L LT. 11 ASENT. H. NUEVO PROGRESO - VILLA MARIA DEL TRIUNFO Y DOÑA: **LUCERO NATALI ALFARO ROJAS,** 34 AÑOS, SOLTERA, NATURAL DE: JUNIN - YAULI - LA OROYA, OCUPACIÓN: ING. AMBIENTAL, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: MZ. L LT. 11 GP. 1 AH. NUEVO PROGRESO - VILLA MARIA DEL TRIUNFO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

05 DE FEBRERO DEL 2025
MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
DIANA SANCHEZ VALENCIA
SUBGERENTA

MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL

DE CONFORMIDAD CON LA LEY HAGO SABER QUE DON: **MANUEL REYES LLAJA MENDOZA,** 28 AÑOS, SOLTERO, NATURAL DE: LIMA - LIMA - SAN MARTIN DE PORRES, OCUPACIÓN: INDEPENDIENTE, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: CALLE SAN PEDRO 684 HOGAR POLICIAL - VILLA MARIA DEL TRIUNFO Y DOÑA: **RUT KARLA AMESQUITA TORRES,** 24 AÑOS, SOLTERA, NATURAL DE: LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR, OCUPACIÓN: ANFITRIONA, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: CALLE SAN PEDRO 684 HOGAR POLICIAL - VILLA MARIA DEL TRIUNFO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

05 DE FEBRERO DEL 2025
MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
DIANA SANCHEZ VALENCIA
SUBGERENTA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY
OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL
RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
ART. N° 073 DEL D.S. N° 015-98-PCM

OFICINA REGISTRAL: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA.
SOLICITANTE: ALDO ENRIQUE CALIXTO GONZALES

Solicita Rectificación Administrativa mediante Expediente N° 002009-2025, de fecha, Chancay, 29 de enero de 2025, en su Acta y/o Partida de Nacimiento N° 46, del año 1983, por haberse consignado erróneamente el nombre de su madre progenitora, aparece como: “RUDY Gonzales Damián”, siendo lo correcto **RUDI Gonzales Damián,** ordenándose la publicación de la presente para los fines consiguientes.

Martha Mónica Véliz Santa Cruz - Jefa de Registro Civil.

CHANCAY, 03 DE FEBRERO DE 2025
ABOG. MARTHA MONICA VELIZ SANTA CRUZ
JEFA DE LA OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. Nº 6718-2025

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **HUAMAN PEREZ JHENSIS RUBEN,** EDAD: 23 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANO, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACIÓN: MECANICO, DOMICILIADO EN: AV. TUPAC AMARU 4836 AÑO NUEVO - COMAS, NATURAL DE: HUANCAYO - HUANCAYO - JUNIN Y DOÑA: **CASAPIA ALVAREZ DANIELA CELESTE,** EDAD: 25 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACIÓN: ESTUDIANTE, DOMICILIADA EN: CALLE LOS FRUTALES URB. PARAISO MZ. A1 LT. 9 - COMAS, NATURAL DE: JESUS MARIA - LIMA - LIMA. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253º DEL CÓDIGO CIVIL.

COMAS, 06 DE FEBRERO DEL 2025
Mag. JORGE ADALBERTO MUÑOZ CHUQUIRUNA
GERENTE(e)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. Nº 6729-2025

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **SUAREZ CABANILLAS HERMAN ALFREDO,** EDAD: 51 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANO, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACIÓN: SASTRE, DOMICILIADO EN: MZ. K-5 LT. 6 P. JOVEN AÑO NUEVO - COMAS, NATURAL DE: COMAS - LIMA - LIMA Y DOÑA: **SONCCO CHILENO ELVA YANINA,** EDAD: 47 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACIÓN: INDEPENDIENTE, DOMICILIADA EN: AV. MANUEL G. PRADA 724 - LA PASCANA - COMAS, NATURAL DE: LIMA - LIMA - LIMA. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253º DEL CÓDIGO CIVIL.

COMAS, 06 DE FEBRERO DEL 2025
Mag. JORGE ADALBERTO MUÑOZ CHUQUIRUNA
GERENTE(e)

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO
EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250° DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE ANTE EL ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD, SE HAN PRESENTADO LOS ADMINISTRADOS: DON: **ALFREDO ISAAC SUAREZ ZAVALA,** ESTADO CIVIL: DIVORCIADO, IDENTIFICADO CON DNI N° 09510320, NACIONALIDAD: PERUANA, NATURAL DE: LIMA - LIMA - LA VICTORIA, EDAD: 55 AÑOS, PROFESIÓN - OCUPACIÓN: ADMINISTRADOR, DOMICILIO: CALLE JAPON 270 URB. NOCHETO - EL AGUSTINO; Y DOÑA: **MARITA SUSANA MEDRANO TICSE,** ESTADO CIVIL: DIVORCIADA, IDENTIFICADA CON DNI. N° 07494574, NACIONALIDAD: PERUANA, NATURAL DE: LIMA - LIMA - LIMA, EDAD: 52 AÑOS, PROFESIÓN - OCUPACIÓN: DOCENTE, DOMICILIO: CALLE JAPON 270 URB. NOCHETO - EL AGUSTINO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD; LAS PERSONAS QUE TENGAN LEGÍTIMO INTERÉS PUEDAN OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CIVIL, CUANDO CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTOS Y PODRÍAN DENUNCIARLOS ANTE ESTA MUNICIPALIDAD, CONFORME AL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL.

EL AGUSTINO, 06 DE FEBRERO 2025
JORGE ANTONIO CERVANTES MEJÍA
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA Y ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO
EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250° DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE ANTE EL ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD, SE HAN PRESENTADO LOS ADMINISTRADOS: DON: **WILMER GERONIMO GUTIERREZ,** ESTADO CIVIL: SOLTERO, IDENTIFICADO CON DNI N° 42860838, NACIONALIDAD: PERUANA, NATURAL DE: AYACUCHO - VICTOR FAJARDO - CAYARA, EDAD: 42 AÑOS, PROFESIÓN - OCUPACIÓN: TAXISTA, DOMICILIO: JR. MIGUEL GRAU 159 - EL AGUSTINO; Y DOÑA: **LILIANA PAULA SILVA ZAPATA,** ESTADO CIVIL: SOLTERA, IDENTIFICADA CON DNI. N° 62674651, NACIONALIDAD: PERUANA, NATURAL DE: PIURA - SULLANA - SULLANA, EDAD: 25 AÑOS, PROFESIÓN - OCUPACIÓN: INDEPENDIENTE, DOMICILIO: CALLE GUADALUPE 818 - EL AGUSTINO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD; LAS PERSONAS QUE TENGAN LEGÍTIMO INTERÉS PUEDAN OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CIVIL, CUANDO CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTOS Y PODRÍAN DENUNCIARLOS ANTE ESTA MUNICIPALIDAD, CONFORME AL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL.

EL AGUSTINO, 06 DE FEBRERO 2025
JORGE ANTONIO CERVANTES MEJÍA
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA Y ESTADO CIVIL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO
Nº 021-2025

ANTE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL, SE HA APERSONADO LA CIUDADANA **LIVIA MARITZA SILVA LUIS**, QUIEN MEDIANTE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 04820, DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2025, SOLICITA RECTIFICAR EL ACTA DE NACIMIENTO N° 1014568673 DEL AÑO 1957, CORRESPONDIENTE AL HERMANO DE LA SOLICITANTE, ELLO EN RAZÓN DE HABER CONSIGNADO CON OMISION EN EL APELLIDO MATERNO DE LA PROGENITORA. DE ACUERDO A LOS MEDIOS PROBATORIOS SE HA CONSTATADO QUE EXISTE ERROR, NO ATRIBUIBLE AL REGISTRADOR CIVIL DE LA ÉPOCA, QUE DEBE RECTIFICARSE, SIENDO LO CORRECTO: **CLARA GALDINA LUIS RETUERTO**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA DI - 008 - DRC/001, APROBADA POR RESOLUCIÓN SECRETARIAL N° 000141 - 2022/SGEN/RENIEC, Y ARTÍCULO 73 DEL DECRETO SUPREMO 015 - 98 - PCM, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

HUARAL, 06 DE FEBRERO DE 2025
LIC. JULIA INES DIAZ GONZALES
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL (e)
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLO”
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXPEDIENTE N° 1196-2025

Hago saber que **Jorge Enrique Melgar Romero,** de 32 años de edad, estado civil soltero, profesión u ocupación, ingeniero civil, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificado con DNI Nº48047862, domiciliado en calle Las Tunas, manzana C, lote 4, Pachacámac; y **Claudia Fernanda Medel Romero,** de 31 años de edad, estado civil soltera, profesión u ocupación, diseñadora de interiores, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificada con DNI N°73090393, domiciliada en calle Las Tunas, manzana C, lote 4, Pachacámac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

Lugar de celebración del matrimonio:
Huertos de Lurín, Pachacámac
Calle Los Cedros, manzana A, Casa Livorno

PACHACÁMAC, 06 DE FEBRERO DEL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
VICENTE ESTEBAN GONZALEZ NAVARO
SECRETARIO GENERAL



Afirman que se deben a traslado de nubes de la sierra

Senamhi: Lluvia de verano seguirá hasta hoy en Lima Metropolitana

La lluvia de verano que sorprendió ayer la población en varios distritos de Lima Metropolitana se debió al trasvase de una cobertura nubosa proveniente de la sierra, informó el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi).

A través de las redes sociales, el Senamhi recordó que, de acuerdo con su aviso meteorológico N.° 044, estas lluvias se presentarán hasta hoy, viernes 7 de febrero.

Agrega que este fenómeno afectará principalmente a los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Áncash, Lima e Ica.

Especialistas del Senamhi explicaron que las lluvias se originan por la humedad proveniente desde los andes hacia el mar, favorecidas por las precipitaciones en la sierra.

Añade que las lluvias se presentarán principalmente durante el atardecer, la noche y la madrugada, sin descartar su ocurrencia en las primeras horas de la mañana.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE

Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola Nº 672 Of. 201 - Lima, se han presentado **DELIA VICTORIA PAUCAR MELGAREJO** y esposo **JUAN ALBERTO CACERES ENCISO** solicitando, al amparo de la Ley Nº 27333, la **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO del Lote 15-G de la Manzana "V" de la Urbanización San Juan de Lurigancho, distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima**, con un área de **105.25 m2** que se independizará del inmueble de mayor extensión inscrito en la **Partida N° 43076396** del Registro de Predios de Lima, notificándose a sus titulares registrales **HUGO FELIPE-MORALES ECHEGOYEN, HENRY FELIPE-MORALES ECHEGOYEN, ALCIDES FELIPE-MORALES ECHEGOYEN, FRANCISCO FELIPE-MORALES ECHEGOYEN, EDDA LUZ FELIPE-MORALES ECHEGOYEN, ISABEL SOTELO MEJIA, FRANCISCO VALDERRANA ORENDO, SANTOSA ZELAYA RIVERA, ROSA ELENA PAZ CAMPODONICO, CHRISTOPHER ALEXIS HOSHI PAZ, MARIA ISABEL GRACIELA HOSHI PAZ, MARIA MARGARITA YADROSICH RIVERA e IVAN RODRIGUEZ CHAVEZ**; así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley.

Lima, 21 de enero de 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
Abogado - Notario de Lima
Av. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 - Cercado de Lima.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO **PEDRO PABLO PEREIRA ZELADA** Y LA SUCESION DE **CELIA MAGDA ARAUJO MARIN** CONFORMADA POR **PEDRO PABLO PEREIRA ZELADA, HORMECINDA PEREIRA ARAUJO Y PEDRO JESUS PEREIRA ARAUJO**, SOLICITANDO LA **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL DEPARTAMENTO 303, TERCER PISO CON FRENTE AL JIRON ICA 270, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA**, CUYA AREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LA **PARTIDA 40054677** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, APARECIENDO COMO TITULARES REGISTRALES **ELOIDA BARRENECHEA MANRIQUE Y MARCELINO VEGA MEJIA**; LO QUE SE COMUNICA DE ACUERDO A LEY.-

LIMA, 23 DE ENERO DEL 2025.-
IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL
ABOGADA NOTARIA DE LIMA
AV. GRAN CHIMU 429 URB. ZARATE - LIMA 36.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi oficio notarial, Calle **JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA**, se presentaron **JOSUE ELEAZAR CARRASCO SOTO y DELIA MARGARITA INGA LAZARO**, conforme Ley Nº 27157 y conexos, solicitando la **Prescripción Adquisitiva de Dominio** del Módulo de Baños (S.H. Hombres y S.H. Mujeres), ubicada en el **Primer Piso de la Rampa Principal existente del inmueble (Zona Reservada), (signado municipalmente como Av. Circunvalación 1404 Mz.800, Lt. 1 Urb. San Pablo - Ref. Módulo 1 y Pablo Patron 502), La Victoria - Lima**, el mismo que forma parte del predio de mayor extensión inscrito en la **Partida N° 11067855** del Registro de la Propiedad de Lima. Con un área de **28.71 M2**. El inmueble tiene como titulares registrales a **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SOTO S.C.R.L., DELCHI IMPORT S.R.L., PARTY HOUSE S.A.C., DISTRIBUIDORA MONTECARLO S.A.C., DISTRIBUIDORA TOMY EDWARD E.I.R.L. Y ROSA VICTORIA SOTO MORENO**. Convocamos a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley. **Kárdex: 190434.**

Lima, 04 de febrero del 2025.
JORGE E. VELARDE SUSSONI
ABOGADO - NOTARIO PUBLICO DE LIMA
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
SECRETARIA GENERAL - REGISTRO CIVIL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que **Don LAURO AVILA QUILCA,** DNI: 40390398, Natural de Huancavelica - Tayacaja - Pazos, Nacionalidad Peruana, Edad: 46 años, Estado Civil: Soltero, Profesión u Ocupación: Albañil, Domicilio: Mz. B Lt. 20 Cascadas de Javier Prado Ate, Lima y **Doña CARMEN DEL PILAR PANCORBO VEGA,** DNI: 46419282, Natural de Junin - Huancayo - Chilca, Nacionalidad Peruana, Edad: 35 años, Estado Civil: Soltera, Profesión u Ocupación: Ama de Casa, Domicilio: Mz. B Lt. 20 Cascadas de Javier Prado Ate, Lima. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho dias, en la forma prevista en el articulo 253° del Código Civil.

ATE, 06 de Febrero del 2025
ABOG. CARLOS ALBERTO JESUS PAUCARCHUCO
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO
SUB GERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Nº 250 del Código Civil. Hago saber que: **Don CASTAÑEDA LLASACCA BRYAN ALEX, DNI. 72226701**, de 32 años, natural de **LIMA - LIMA - LIMA**, de nacionalidad **PERUANO, SOLTERO, ING. MECANICO**, domiciliado **MZ. A LT. 10 II SECTOR AH. VIRGEN DE GUADALUPE (PACHACUTEC) VENTANILLA** y **Doña HUARACA GONZALES ZINTIA, DNI. 70669084**, de 28 años, natural de **ANDAHUAYLAS - ANDAHUAYLAS - APURIMAC**, de nacionalidad **PERUANA, SOLTERA, ESTUDIANTE SUPERIOR**, domiciliada **MZ. A LT. 10 II SECTOR AH. VIRGEN DE GUADALUPE (PACHACUTEC) VENTANILLA.** Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil.

Ventanilla, 06 de febrero de 2025.
ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES
SUBGERENTE DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad a lo prescrito en el Articulo N° 250 del Código Civil hago saber que pretenden contraer **MATRIMONIO CIVIL** en esta Municipalidad: **DON: CARLOS SALAS SABOYA**. EDAD: 49 AÑOS. ESTADO CIVIL: SOLTERO. NATURAL DE: HUANUCO/LEONCIO PRADO/HERMILIO VALDIZAN. NACIONALIDAD: PERUANA. OCUPACION: CONTRATISTA. **DOMICILIO: MZ. B prima LOTE 05 - A.H. JESUS NAZARENO EL ARENAL - MI PERU, y DOÑA: MERLI TAPULLIMA SALAS**. EDAD: 43 AÑOS. ESTADO CIVIL: SOLTERA. NATURAL DE: SAN MARTIN/MARISCAL CACERES/CAMPANILLA. NACIONALIDAD: PERUANA. OCUPACION: INDEPENDIENTE. **DOMICILIO: MZ. B prima LOTE 05 - A.H. JESUS NAZARENO EL ARENAL - MI PERU**. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de Ley (ocho días) la oposición se formula por escrito fundamentando la causa legítimamente al Señor alcalde de esta Municipalidad, en la forma prescrita en el Artículo 253° del Código Civil.

MI PERÚ, 22 DE ENERO DE 2025.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ
YOVANA TIRADO GUEVARA
JEFE DE OFICINA GENERAL DE SECRETARIA Y GESTION DOCUMENTARIA

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE

Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola Nº 672 Of. 201 - Lima, se han presentado **MARIANA HINOSTROZA PORRAS y ROLY JAVIER FIGUEROA HINOSTROZA** solicitando, al amparo de la Ley Nº 27333, la **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO** de un área de **94.27 m2** que forma parte del inmueble ubicado en **Jr. Ancash N° 1237, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima**, y que se independizará de la **Partida N° 07015371** del Registro de Predios de Lima, notificándose a sus titulares registrales **LUCRECIA MIGONE MIGONE, JOSEFINA NANCY DEL CARMEN LUCRECIA MIGONE GAMARRA, VICTOR MANUEL ALBERTO MARTIN MIGONE GAMARRA, NANCY MILAGROS MATILDE MARTIN MIGONE GAMARRA, MATILDE RAVETTINO CROVETO y VICTOR MANUEL MIGONE RAVETTINO**; así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley.

Lima, 21 de enero de 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
Abogado - Notario de Lima
Av. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 - Cercado de Lima.

NOTARIA GONZALES LOLI

SUCESION INTESTADA EXP. 5746

ANTE MI SE PRESENTO **PABLO JOSE CRUDO CLERICI**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE **LUIS NESTOR CRUDO ARIAS** FALLECIDO EL CINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DIAS UTILES. ART. 43, LEY 26662

JORGE LUIS GONZALES LOLI
ABOGADO – NOTARIO DE LIMA
JR. MARISCAL MILLER 1701 LINCE

NOTARIA GONZALES LOLI

SUCESION INTESTADA EXP. 5745

ANTE MI SE PRESENTO **ANA ELIZABETH DEMARTINI LAZO,** SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE **DUILIO ROQUE DEMARTINI HERRERA,** FALLECIDO EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO LA PROVINCIA DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACION HEREDITARIA. PLAZO: 15 DIAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.

JORGE LUIS GONZALES LOLI
ABOGADO – NOTARIO DE LIMA
JR. MARISCAL MILLER 1701 LINCE

NOTARIA GONZALES LOLI

EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 000031
EDICTO MATRIMONIO EN SEDE NOTARIAL

ANTE MI SE PRESENTARON **LOURDES JASMIN ARIAS CARLOS**, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 43318347, DECLARA TENER 39 AÑOS DE EDAD Y SER DE ESTADO CIVIL SOLTERO; PROFESIÓN U OCUPACIÓN CONTADORA; CON DOMICILIO EN **CALLE LOS CASTAÑOS NUMERO 291 DEPARTAMENTO NUMERO 1001, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA Y DEPARTAMENTO LIMA**; Y; **LUIS ANTONIO RODRIGUEZ DELGADO**, DE NACIONALIDAD PERUANA, QUIEN DECLARA TENER 39 AÑOS, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 42972641, DE ESTADO CIVIL SOLTERO; PROFESIÓN U OCUPACIÓN CONTADOR; CON DOMICILIO EN **CALLE LOS CASTAÑOS NUMERO 291 DEPARTAMENTO NUMERO 1001, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA Y DEPARTAMENTO LIMA**; SOLICITANDO LA CELEBRACION DE SU MATRIMONIO CIVIL EN MI OFICIO NOTARIAL. LO QUE COMUNICO PARA QUE LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PUEDAN DENUNCIARLAS DENTRO DEL TÉRMINO MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, EN FORMA PRESCRITA CONFORME EL ARTÍCULO 253 DEL CÓDIGO CIVIL.

JORGE LUIS GONZALES LOLI
NOTARIO DE LIMA
JR. MARISCAL MILLER 1701 LINCE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
EDICTO MATRIMONIAL Art. 250 del Código Civil

Datos de los Contrayentes: **DON WILMER MARIANO FERNANDEZ CERNA** Natural de LIMA, Nacionalidad PERUANA, DE 35 AÑOS, Estado Civil SOLTERO, Profesión, Ocupación u Oficio MECÁNICO, Domiciliado en ASOC. VIV. EL BOSQUE MZ. D LT. 15. PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA Y **DOÑA ANGELICA MARIA FLORES MEDINA,** Natural de LIMA, Nacionalidad PERUANA, DE 35 AÑOS, Estado Civil SOLTERA, Profesión, Ocupación u Oficio AMA DE CASA, Domiciliado en ASOC. VIV. EL BOSQUE MZ. A LT. 20. PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA. **NOTA:** El Art. 253 del Codigo Civil Peruano establece que: Todos los que tengan interes legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento la oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal, ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad.

PUENTE PIEDRA, 06 DE FEBRERO DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
ABG. PAULO CESAR FREYRE CARBAJAL
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 08511-2025-MC
ARTÍCULO N° 250 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **HILASACA MAMANI ORESTES**, Natural de: PUNO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 71 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: COMERCIANTE, Domicilio: MZ. AH LT. 06 SECTOR CERCADO ANEXO 22 CC DE JICAMARCA - SAN ANTONIO. Datos de la Contrayente, Nombre: **CUICAPUSA LLULLUY EVELYN ROCIO**, Natural de: JUNIN, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 36 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: COMERCIANTE, domicilio: JR. BAUSATE Y MEZA URB. MARISCAL CACERES MZ. K13 LT. 12 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 06 de Febrero de 2025.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
SECRETARIA GENERAL - REGISTRO CIVIL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que **Don ALEJANDRO FRANCISCO CELESTINO ARRIETA,** DNI: 21106780, Natural de Junin - Chanchamayo - Chanchamayo, Nacionalidad Peruana, Edad: 55 años, Estado Civil: Soltero, Profesión u Ocupación: Conductor, Domicilio: Urb. El Bosque Mz. D Lt. 2 Ate, Lima y **Doña BRIGIDA YANET AYALA SCHWARTZ,** DNI: 80131553, Natural de Junin - Tarma - Tarma, Nacionalidad Peruana, Edad: 50 años, Estado Civil: Soltera, Profesión u Ocupación: Ama de Casa, Domicilio: Pasaje 3 de Mayo 196 Asoc. El Bosque Ate, Lima. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho dias, en la forma prevista en el articulo 253° del Código Civil.

ATE, 06 de Febrero del 2025
ABOG. CARLOS ALBERTO JESUS PAUCARCHUCO
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS CIVILES

Francisco Pizarro, Diego de Almagro y Hernando de Luque tuvieron un triste final

La muerte de los tres socios de la conquista

Los tres socios de la conquista del Perú fueron Francisco Pizarro, Diego de Almagro y Hernando de Luque. Este último, quien era sacerdote, regresó después a Panamá, donde falleció prematuramente y no pudo tomar posición del Obispado del Cusco ni participar del reparto del botín obtenido tras la captura del Inca Atahualpa.



Pizarro y Almagro lograron coordinar sus responsabilidades de manera efectiva. El primero destacaba como líder militar y el segundo se encargaba de reclutar hombres y organizar la logística de las tropas.

Sin embargo, la relación entre ambos comenzó a deteriorarse cuando Pizarro recibió numerosos títulos y beneficios gracias a las Capitulaciones de Toledo de 1529. Según los cronistas, la situación empeoró con la intervención del hermano mayor de Francisco, Hernando, quien veía a Almagro como un campesino analfabeto.

Diego de Almagro, quien había regresado de la conquista de Chile, fue capturado el 6 de abril de 1538 en la batalla de Las Salinas por las fuerzas Hernando y Gonzalo Pizarro. Luego fue ahorcado en su celda, su cadáver sacado a la plaza y degollado.

Francisco Pizarro fue asesinado en su residencia (actual Palacio de Gobierno) por los seguidores de Almagro, entre ellos Juan de Rada. Lo atacaron con cuchillos, sables y lanzas. Moribundo, dibujó una cruz con su sangre en el suelo y pidió confesarse.

NOTILETRAS

I R H S O M I V E T O P D I A R Y L L A R Y I E M V S O J T R I S A L C E I T O M R P A V U M S D O
L A E M U V O S M O T O N I E V E C T D A R E S N I A O K S G E U C C O I T L R E G O I N H S G E P
T R M I D E A O S G S T M O N T M E I O M Z J K R A A O I P E G R I M T M C A N O S U R T E D A C O
U L O E R L O A I C U T K E O D C S A Z L N R I U Z M I S X I P R E D R T S U I X P G O T O M N E T
D L T T C O U S V O P P T M R A J S L T C I R U V T N Z C R O C E U C A T O I W B I S S P K E N C O
R S O A M C T O L D E W R T B A O L Z M D I C O T W F J I N U P C A R S M O G R T E O R I A F C L M
S O C U G I I C A R R N H E G U H S M I O A P E S H B C N I E E T S M H O E C W U T A Z E N D O I I
A M I T S D L F K S S C A T R S N H I L O T U S E D C B T E R T S I L T E O C H O T S U N P E I M R
R O C Y T A E A S R T U N O N S S G C E K V O O A P C O U N T O S R S I D U A M E S O I O F U A T T
P I L Y S D L O E W O R T A N I U S C P E N R C O G D U I D C T D I A J H O R L T I C T B E S S T A
O R I L X E R C B M C R M I O D R S C J R H O I I E S T W U Y O B A S A R E L D S T E N O C D P O U
I U S A T C N E C D K E O A F E T C L S R N E D J C F H B R C V L K R E P N E S O M A U R M T L O C
G D M H O C J E L A L O N U E T E C I O P U S E D M L N C O I S E U R U R O N I H E C T P R I R O A
D W O T E I N B A C U S R O N L E A E R J I R O C A L E M R P S C Z S T O D N E I U L D I S E O T C
M A O P V R E T D I O B Y T E D S R S A P E T D M S R O T G Y U A U S B P C H A R T S A N I H O T P
A M S E N Y T I O S E L T D I O N L C M Z T A U D E S L N A R M D S A F Z V P N O A L S I Z R O Y L
H T C A N Z L I T S M G W E O L M I T A O P S E C I F H M A T E P S I L V E R S T O N E N M O D A S

MOTOCICLISMO

Circuito de Jerez
Cuatrimoto
Enduro
John Surtees
Le Mans
Montmeló
Motocicleta
Motocross
MotoGP
Motonieve
Mototurismo
Rally Raid
Resistencia
Silverstone
Supermoto
Supersport
Superstock
Suzuka
Trial
Velocidad

SOLUCIÓN ANTERIOR



BATRACIO ANURO
PREPOSICIÓN DE LUGAR
SUFIJO DE DIMINUTIVOS
ROENTGEN, COLOMBIO
VOLCÁN DE COSTA RICA
ESCUCHAR
BERILIO
CONTRACCIÓN GRAMATICAL
ANILLO DE COMPROMISO
FLOR HERÁLDICA
DISGUSTO, ENFADO
METAL PRECIOSO
RELATIVOS A LA AVIACIÓN
PREFIJO: VINO
COSTOSO
TERCERA PERSONA
SELECTOR DE RADIO
ADVERBIO AFIRMATIVO
CABELLOS BLANCOS
MARTES O VIERNES
ANTÓNIMO: NOCTURNAS
ESCANDIO
DÁLMATA O GRAN DANÉS
MONEDA DE RUMANIA
EN, EN PORTUGUÉS
EXTIRPAR, SUPRIMIR
ONU PARA EL TRABAJO
VIAJERO EN MACHU PICCHU
NOMBRE DADO A DIOS POR LOS JUDÍOS
INDIO
ANTORCHA
TÁNTALIO
AMARRAR
CIRCONIO
GAS DE ALUMBRADO
CERVEZA INGLESA
NORTE
CORVIDO DE CUBA
PROFETA CON LOS LEONES
SER, EN FRANCÉS
SATÉLITE DE LA TIERRA
NUEVO, EN ALEMÁN
NUNCA, EN INGLÉS
REFORMADOR ALEMÁN
ZUNZ "... BOVARY"
MASA, ESPACIO
VOCALES EN RETROCESO
ESTRONCIO
TABACO PARA MASTICAR
AÑOS EN UN LUSTRO
DIOS GRIEGO DEL AMOR
MUSEO DE PARÍS
LA ANTIGUA NOTA DO
WAGNER: "ORO DEL ..."
NITRÓGENO, CARBONO
MONTESQUIEU: "EL ESPÍRITU DE LAS..."
CUENTO DE JAMES BARRIE: "PETER..."
MUERTA, FALLECIDA
PRÍNCIPE ÁRABE
RÍO DE EUROPA CENTRAL
NOTA MUSICAL
EN UTAH: LAKE CITY
GIGANTE DE CUENTOS
CAPITAL DE AUSTRIA
PEQUEÑA, INSIGNIFICANTE
SILICIO
AMPERIO, GAUSS
AEROPUERTO DE LA PAZ: ...ALTO
CIMA DE UNA OLA
CAMINO, EN INGLÉS
TONELADA MÉTRICA
FILME DE SPIELBERG
MONEDA IMAGINARIA
SU CAPITAL: DAMASCO
CORTESANA GRIEGA
MANGANESO
EN MÉXICO: QUINTANA...
DENSIDAD
PUENTE DE VENECIA
PRIMERAS VOCALES
MANOJO DE FLORES
UNO DE LOS ROLLING STONES
2100, EN ROMANOS
MUEBLE PARA DORMIR
ESCUCHAR, EN INGLÉS
TERMINACIÓN VERBAL
SACRIFICIO DE ALTAR
VACUNO DE UN AÑO
DISPUTA, CONTIENDA
PAR EN EL PÓKER
MÍSTER (ABREV.)
REMEDIAR UN MAL
LA SINFONÍA CORAL DE BEETHOVEN: "... AL LA ALEGRÍA"

El horóscopo de "SHABAT"

ARIES 21 de marzo al 19 de abril
Nunca es tarde para empezar algo que será bueno para ti y tu familia. La suerte te acompañará.

TAURO 20 de abril al 21 de mayo
Mide bien tus gastos y planifica los pasos que vas a dar. Debes ser más optimista, sí puedes.

GÉMINIS 22 de mayo al 21 de junio
Siempre es mejor el silencio que una discusión innecesaria. Alcanzarás lo que deseas hace tiempo.

CÁNCER: 22 de junio al 21 de julio
Resuelve esos asuntos personales que has dejado pendientes. Recibirás un mensaje alentador.

LEO 23 de julio al 22 de agosto
Algunas situaciones te incomodan, pero debes enfrentarlas cuanto antes. Confía en tu talento.

VIRGO 23 de agosto al 22 de setiembre
Deja abierta la puerta de tu corazón, necesitas expresar todo lo que sientes. Llega un dinero extra.

LIBRA 23 de setiembre al 22 de octubre
Las cosas del pasado solo sirven para no volver a equivocarnos. Demuestra lo que vales en el trabajo.

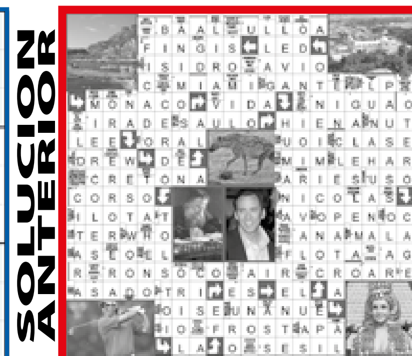
ESCORPIO: 23 de octubre al 22 de noviembre
Respira hondo y prepárate para asumir nuevas responsabilidades, te irá bien. Cuídate de gente envidiosa.

SAGITARIO 22 de noviembre al 21 de diciembre
No te adelantes a tomar decisiones en forma apresurada. Conseguirás algo valioso. Ten fe.

CAPRICORNIOO 22 de diciembre al 19 de enero
Un nuevo reto te pondrá a prueba, confía en tu capacidad. Llega un mensaje de alguien que te aprecia.

ACUARIO 20 de enero al 18 de febrero
Inicias este jueves con ganas de hacer algo diferente. Surge una idea para ganar un dinero extra.

PISCIS 19 de febrero al 20 de marzo
No te distraigas en asuntos que son de poca importancia. Empiezas este día con mejor actitud.



Teléfono: 958381917
Email: Loayzavillanuevas@gmail.com

SUDOKUS

	4		6			7		3
3					8	2		5
8	9		7					4
2								
9			8	6	5			7
							3	8
4				8	6		5	
6	2	8			3		7	
	3			7				

	7	3				5		
							8	
2					6			
	4		7			8	2	
6	3	5	4					
					9	6		
4			6					
	2				5			
			8			7	3	4

SOLUCIONES ANTERIORES

8	4	6	2	3	5	7	9	1
5	2	7	8	1	9	4	3	6
1	9	3	7	6	4	5	2	8
4	1	2	6	5	3	9	8	7
9	6	8	1	2	7	3	5	4
7	3	5	4	9	8	1	6	2
3	7	4	9	8	6	2	1	5
2	8	9	5	4	1	6	7	3
6	5	1	3	7	2	8	4	9

7	1	5	6	2	3	9	4	8
2	4	3	7	9	8	5	1	6
8	9	6	1	5	4	3	2	7
1	7	4	2	8	5	6	3	9
6	8	9	3	4	1	2	7	5
3	5	2	9	6	7	4	8	1
5	3	8	4	7	9	1	6	2
4	6	7	5	1	2	8	9	3
9	2	1	8	3	6	7	5	4

SOLUCIÓN ANTERIOR

Colombiano acusa a esposo de Tilsa Lozano de infiel y él lo desmiente

El programa "Magaly teve, La Firme" presentó un informe que ha generado revuelo en el mundo del espectáculo. El empresario colombiano Andrés Rodríguez afirmó que Jackson Mora le fue infiel a Tilsa Lozano con "una mujer voluptuosa, operada y siliconeada" en el país cafetero.

Tras ello, el equipo del programa confrontó al deportista y él respondió: "¿Cómo le puedes hacer caso a ese maric…? Es un retrasado mental", descalificando por completo la credibilidad del empresario que hizo la denuncia.

Cuando se le preguntó si había sido infiel, Mora lo negó categóricamente. "No, nunca. Si ella sabe todos mis pasos, es mi esposa. Nunca le he sido infiel", afirmó.



Sigue celebrando con su mamá y se agotaron entradas para su próximo concierto

Tony Succar en conversaciones con Susana Baca y Eva Ayllón

Tony y Mimy Succar ofrecieron una conferencia de prensa tras su exitoso paso por los Grammy 2025. Madre e hijo se llevaron el galardón en la categoría Mejor Álbum Tropical Latino por su disco "Alma, corazón y salsa", con el que superaron a Marc Anthony y Juan Luis Guerra.



"No estaba preparado para esto, es una gran sorpresa. Mi mamá es una cantante retirada que recién pudo iniciar su carrera porque se dedicó a cuidar de sus hijos. Esto es un honor", sostuvo Tony.

Por su parte, Mimy Succar, madre del percusionista, se mostró conmovida por este reconocimiento internacional que "hasta ahora no lo puedo creer". "Este Grammy se lo dedico al Perú y a mi papá porque cumple 100 años en un mes y medio y está lucido", sostuvo.

Succar habló sobre la reciente colaboración que realizó con la cantante Bartola en el Gran Teatro Nacional, donde junto a Mimy Succar versionaron a su estilo varias canciones de la icónica Celia Cruz. "Bartola es una de las voces más privilegiadas que tenemos en Perú. Durante los ensayos a ella se le ocurrió 'el verso del puñal', que fue una cosa increíble y al final se viralizó", sostuvo.

El músico adelantó que este es solo el comienzo de más proyectos con artistas nacionales. "Definitivamente se vienen más colaboraciones con artistas peruanos. Por ejemplo, Susana Baca me escribió y hay posibilidades de hacer una colaboración con ella. Eva Ayllón también es una eminencia y jóvenes como Coti Loyola, que es un cantante de salsa que está subiendo mucho, y Jair Mendoza, también están en la mira. Vamos a tener más sorpresas", aseguró.

Tony Succar se presentará en el Gran Teatro Nacional con su espectáculo "Sabor, salsa y fusión" el 8, 9 y 10 de febrero, en el inicio de las celebraciones por sus 15 años de trayectoria artística.



Peso Pluma estaría bajo investigación por presuntos nexos con el crimen organizado

Hassan Emilio Kabande Laija, más conocido como Peso Pluma, uno de los artistas más populares del momento, está siendo investigado en Estados Unidos por presuntos vínculos con el crimen organizado. La noticia ha sorprendido a sus fans, que ahora se preguntan si su éxito está vinculado a algo más que su talento musical.

Según el periodista Luis Chaparro, fuentes vinculadas al narcotráfico y agencias de seguridad de Estados Unidos han revelado que un cártel habría financiado la carrera de Peso Pluma, proporcionándole dinero ilícito para impulsar su éxito en la música.

Esta revelación ha generado gran revuelo, ya que apunta a posibles conexiones entre el fenómeno musical y actividades criminales, lo que ha intensificado la investigación en su contra.

Argentino L-Gante viene a Lima con su cumbia 420

Reconocido como uno de los nuevos fenómenos de la cumbia 420, L-Gante visitará nuestro país el próximo 24 de mayo para presentarse en el C.C. Arena, ubicado en el distrito de Barranco. Entradas en Ticketmaster.pe.



L-Gante es uno de los artistas más virales de los últimos años y acaba de lanzar su nuevo álbum, "Celda 4", un disco producido por él mismo y que marca un gran paso en su carrera, pues busca consolidarse como uno de los artistas más influyentes de la escena actual.

Vernis Hernández lanza nuevo álbum por San Valentín

La cantante Vernis Hernández está feliz porque su tema "Ya supérame" suena en las principales radios salseras del Perú, y, además, estrenará su nueva producción. "Me siento bendecida y agradecida", señaló la artista.



"En vivo" es el nombre de este nuevo álbum musical (incluye canciones como "Ya te olvidé" y "Si tú estuvieras aquí") que estará disponible desde el 14 de febrero en todas las plataformas musicales y en el canal oficial de YouTube.



Peruano Gabriel Soto espera su oportunidad en equipo portugués



El futbolista nacional Gabriel Soto, quien se convirtió en jugador del Santa Clara de la primera división de Portugal hace algunas semanas, poco a poco se va ganando un lugar en el equipo lusitano. Gabriel Soto, quien tiene solo 18 años, continuará alternando y en cualquier momento podría tener su gran oportunidad en el equipo, que marcha quinto en la Liga de Portugal y que busca meterse a un torneo internacional la próxima temporada.

DT Da Silva haría debutar el sábado a Luis Ramos en América de Cali

Jorge da Silva, entrenador de América de Cali, habló sobre la llegada del delantero peruano Luis Ramos. "Dentro de unas cuantas cualidades que queríamos que tuviera el delantero es que viniera con ganas, él está feliz de llegar a un club grande", dijo. "Hoy estuvimos hablando con él, ya se puso a disposición, firmará el contrato en las próximas horas, ojalá que podamos contar el sábado con él. Es un jugador que está alineado con lo que queremos", agregó.



Fiorentina apabulló 3-0 al Inter de Milán con doblete de Moise Kean



En partido válido por la jornada 14 de la Serie A, la Fiorentina derrotó por 3-0 al Inter de Milán. En el primer tiempo el conjunto neroazurro tuvo un gol anulado a los 30 minutos de juego por el VAR. Luego vino el doblete de Moise Kean (68' y 89'), además del tanto de Ranieri (60'), con los que el cuadro local consiguió los tres puntos. Tras la victoria, Fiorentina llegó a los 42 puntos, mientras Inter se quedó con 51 unidades, a tres del líder Napoli.

Delantero será sometido a exámenes médicos y su estado preocupa en Alianza Lima

Paolo Guerrero llegó lesionado y estaría descartado ante Cusco FC

El delantero peruano Paolo Guerrero llegó a Lima este jueves junto al resto del plantel de Alianza Lima, pero su llegada no estuvo exenta de preocupaciones. El "Depredador del gol", quien utiliza una bota ortopédica, mostró signos evidentes de dolor en su tobillo derecho mientras caminaba hacia las afueras del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

Guerrero se lesionó durante el partido contra Nacional de Paraguay al caer tras disputar un balón en el aire al minuto 77. El futbolista tuvo que abandonar el campo de juego con ayuda, a pues no podía pararse y menos caminar debido a la lesión que había sufrido.

El delantero será sometido a diversos exámenes médicos para determinar la gravedad de su lesión. Está descartada su presencia en el próximo partido contra Cusco FC este sábado a las 7:00 p. m. por



el inicio de la liga 1 y el duelo de vuelta por la copa Libertadores 2025 contra Nacional en Matute el miércoles 12 de febrero.

La situación ha generado preocupación entre los aficionados y el cuerpo técnico de Alianza Lima, que esperan noticias sobre la recuperación del delantero. El entrenador Néstor Gorosito no ofreció detalles sobre el estado de Guerrero, dejando la evaluación médica en manos de los especialistas.

De otro lado, el atacante Hernán Barcos, quien anotó el gol del empate de Alianza Lima de penal cuando ya se jugaban los minutos de descuento ante Nacional, destacó la importancia de ese resultado para seguir escalando en la Copa Libertadores.

"Fue importante no perder. Fuimos a buscar los tres puntos, lo merecimos, no se pudo y ahora hay que jugar en casa", expresó.

"Puma" Carranza feliz con el regreso de Ureña: "Es el alma y el equilibrio la 'U'"

Uno de los más contentos con el regreso del mediocampista chileno Rodrigo Ureña a Universitario de Deportes, tras su fallido fichaje por el Belgrano de Argentina, es el histórico capitán crema José Luis "Puma" Carranza, quien dijo que "Pitbull" es "el arma y el equilibrio que le da al equipo".

"Es un crack porque como persona está comprometido con la institución", indicó el jugador, quien recordó un gesto de Ureña. "Yo he estado con él el año pasado y ves a un jugador que está enterándose de cosas como las divisiones menores. Cuando fue a ver a los de reserva, les dio un premio si ganaban un partido", recordó.

"Si campeonaban, los llevaba a comer, y los llevó. Eso es bonito, porque la institución es otra cosa y lo más grande", agregó Carranza.

Ureña ya se puso a órdenes del DT Fabián Bustos en el Campo Mar, donde se mostró contento de regresar y trabaja intensamente para estar listo de cara al viaje a Cajabamba, en Cajamarca.

Universitario hará su estreno en la Liga 1 Te



Apuesto 2025 este domingo 9 de febrero, cuando visite a Comerciantes Unidos desde las 15:30 horas en el estadio Germán Contreras Jara.



LA FPF nombró al exarquero Óscar Ibáñez como DT interino de la Bicolor en reemplazo de Jorge Fossati

PROGRAMACIÓN FUTBOLERA

LALIGA	
3:00 p. m.	Rayo Vallecano vs. Real Valladolid
SERIE A DE ITALIA	
2:45 p. m.	Como vs. Juventus
BUNDESLIGA	
2:30 p. m.	Bayern Munich vs. Werder Bremen
LIGUE 1 DE FRANCIA	
1:00 p. m.	Nantes vs. Brest
3:05 p. m.	Paris Saint-Germain vs. AS Monaco

RESULTADOS GENERALES

SERIE A DE ITALIA		
Fiorentina	3-0	Internazionale
COPA DEL REY		
Real Sociedad	2-0	Osasuna
Valencia	0-5	Barcelona
COPA DE LA LIGA DE INGLATERRA		
Liverpool	4-0	Tottenham Hotspur
LIGA PROFESIONAL DE ARGENTINA		
Aldosivi	1-3	Barracas Central

¡FINALISTA!
Liverpool derrotó por 4-0 a Tottenham en las semifinales de la Copa de la Liga de Inglaterra. Ahora jugará la final con Newcastle.

¡El elegido!

El ex DT de la selección Jorge Fossati ya tiene reemplazo y se trata de un argentino nacionalizado peruano. La Federación Peruana de Fútbol (FPF) nombró al exarquero Óscar Ibáñez como técnico interino del combinado patrio para asumir los próximos partidos de las Eliminatorias rumbo a la Copa Mundial de la FIFA 2026.

En un comunicado oficial difundido en sus redes sociales, la FPF anunció: "Se ha designado al profesor Óscar Ibáñez, como director técnico interino de nuestra Selección Absoluta, quien, a partir de hoy, asume con mucho optimismo y responsabilidad el compromiso de dirigir al equipo en los trabajos de preparación para los partidos correspondientes a las próximas fechas, como parte del proceso de eliminatorias sudamericanas (…)".

Además, se informó que Juan Pajuelo y Maximiliano Bizzio se sumarán al comando técnico de Ibáñez.

Óscar Ibáñez, de 57 años, tiene una larga y exitosa carrera como futbolista. Luego de jugar en algunos equipos de su país, migró al Perú, donde militó en Mannucci, Deportivo Municipal y Universitario de Deportes, donde se coronó tricampeón. Luego fue contratado por Sport Boys y regresó a la "U", donde se retiró del fútbol.

Sin embargo, su carrera como DT no ha sido buena. En 2018 asumió la dirección técnica de Real Garcilaso (hoy Cusco FC), pero su etapa fue breve y sin grandes resultados. En 2023 llegó a Cienciano, pero tampoco tuvo éxito. Lo mismo fue en Comerciantes Unidos. Quizá su mejor logro estuvo precisamente en la selección como preparador de arqueros del ex DT Ricardo Gareca.